



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos



DECRETO N° 77/23

Conscripto Bernardi, 04 de julio de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Comisaria local, y;

CONSIDERANDO:

Que la institución presenta un prepuesto de un repuesto (ENFRIADOR DE ACEITE S10 DURAMAX 200CV) para el móvil policial, Chevrolet S10 y solicita la compra del mismo.

Que es inquietud permanente de este Ejecutivo Municipal apoyar a las instituciones locales y que además existe en el Presupuesto vigente recursos para afrontar este tipo de asistencia.

Que a los efectos de otorgar lo solicitado a la institución policial se hace necesario dictar la norma legal que autorice esta erogación.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS.

DECRETA:

Artículo 1º: Autorícese la compra del repuesto presupuestado, que asciende a la suma \$78.000,00 para el móvil policial Chevrolet S10, del que deberán presentar posteriormente la factura a nombre del municipio de Conscripto Bernardi.

Artículo 2º: A través de Tesorería y Contaduría se realizará el pago una vez recibida la factura; imputándose el mismo a la partida correspondiente.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E R